## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA, EMPLEO Y COMERCIO

960. LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DEL CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE OFICIAL DE ELECTROMECÁNICA PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES.

## TRIBUNAL DE EXAMEN

LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DEL EJERCICIO DEL CONCURSO - OPOSICIÓN LIBRE PARA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE OFICIAL DE ELECTROMECÁNICA PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES.

## ANUNCIO

En sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2021, el Tribunal para la provisión de dos plazas de Oficial de Electromecánica, encuadradas en el Grupo C, Subgrupo C2, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales ha adoptado el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- El primer ejercicio que constituye la oposición, consistente en un único ejercicio de carácter teórico-práctico a elegir entre 3 ejercicios propuestos por el Tribunal, y determinados por el mismo inmediatamente antes del inicio de la celebración del examen, sobre las materias que componen el anexo I de la convocatoria, se realizará el <u>DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 2021, SÁBADO, EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, SITO EN C/ SANTANDER NUM. 1 / CTA. ALFONSO XIII, A LAS 17,00 HORAS</u>

<u>SEGUNDO</u>.- De conformidad con las bases de la convocatoria, se confeccionarán tres ejercicios. Cada uno de los ejercicios constará de:

- a. Un test de 40 preguntas, con tres respuestas alternativas, relacionadas con las materias del Anexo I de la convocatoria. Este ejercicio será igual para todos los aspirantes. Cada pregunta se valorará con 1 punto, no restando las preguntas contestadas erróneamente. Este ejercicio se valorará con un máximo de 40 puntos.
- b. Un ejercicio práctico que guardará relación con los procedimientos, tareas y funciones habituales de la plaza objeto de la convocatoria. Este ejercicio se valorará con un máximo de 20 puntos.

De conformidad con las bases de la convocatoria y siendo el ejercicio de carácter eliminatorio, será necesario que los aspirantes obtengan un mínimo de 30 puntos para superarlo.

Para la realización del ejercicio (test y supuesto práctico), los opositores disponen de un máximo de tres horas.

<u>TERCERO.-</u> Los opositores deberán ir provistos del correspondiente D.N.I., bolígrafo azul y mascarilla. Durante el desarrollo de las pruebas los equipos de telefonía móvil y otros dispositivos con acceso a Internet deberán permanecer apagados y guardados. El opositor una vez finalizado el ejercicio no podrá abandonar el lugar del examen hasta que se le autorice por un miembro del tribunal

<u>CUARTO.-</u> Los aspirantes deberán esperar a ser llamados sin acompañamiento de ninguna persona (a excepción de casos particulares debidamente justificados). No se admitirá la entrada a opositores que no lleven mascarilla protectora, que deberá cubrir nariz y boca mientras permanezca en el recinto. En la puerta de acceso se tomará la temperatura, se dispensará gel hidroalcohólico desinfectante de manos y se darán las indicaciones para acceder a la zona de examen. Aquellos opositores que tengan una temperatura superior a 37,5°, se le hará una segunda comprobación de la temperatura, pasados 15 minutos, y si persiste la misma, no podrá acceder al recinto donde se practique la prueba. Esta circunstancia se reflejará en el acta.

Melilla, 6 de octubre de 2021, El Secretario Técnico de Medio Ambiente y Sostenibilidad, Juan Luis Villaseca Villanueva

BOLETÍN: BOME-B-2021-5903 ARTÍCULO: BOME-A-2021-960 PÁGINA: BOME-P-2021-3064